

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES:

Dr. Luis Pedro Lequeit-Dí, Miguel Pérez
Secretario de Redacción: Juan A. QuagliottiCORRESPONDENTES:
En Bonao: Monseñor G. Venancio
En Puerto: Francisco Ventilini
En Montevideo: Dr. Torrielli
En Uruguay: José M. GarayÓrgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Intendente en Montevideo

Miércoles 28—Sres. Wenceslao, Eduardo y Marchal, mrs. Salomón y Silviano, obs.

Jueves 29—La Delegación de San Miguel, arzobispado; Sres. Fraterno, Euclio y Plautio, mrs.

Viernes 30—Sres. Gorónimo, dr. y dr., Victor y Antonino, mrs. y Horacio y Gregorio, obs.

Sábado 1.º de Octubre—Sres. Verisimo y Crescendo, mrs. y Remigio, arz.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 28 DE SETIEMBRE DE 1910

El programa del Sr. Batlle

Anoche fué difundido por la ciudad en boletines de *El Siglo* y de *El País*, el programa de gobierno del señor Batlle y Ordóñez, redactada en forma de nota dirigida a la Convención del partido colorado, acapando la proclamación de su candidatura para la presidencia futura, hecha por esa autoridad partidaria.

El documento lo trajo de Europa el doctor Jacob Varela, llegado el viernes. Se lo mantuvo reservado entre los intimos hasta tanto no se diera cuenta de él a la Convención, la que se reunió ayer en las últimas horas de la tarde, resolviendo dar a la publicidad de inmediato el documento tan esperado por los políticos y por todos los que se interesan en la causa pública dada la seguridad humana de la segunda presidencia del Sr. Batlle.

El documento es pobre como literatura política y como condensación de orientaciones del gobierno. No lo decimos a fuer de adversarios, sino a despecho de nuestra afición a gustar de las gallardas modulaciones escritas del pensamiento y de las brillantes exhortaciones del talento gubernativo de los hombres públicos.

Tras un acuse de recibo de una nota y la expresión de una manifestación de gratitud por la proclamación de su candidatura, declara que su programa está en su gobierno anterior. Por lo que en él puede deducirse lo que hará.

Concepto—dice—que, habiendo ya ejercido la presidencia de la República durante un período de gobierno reciente, mi conducta de mandatario en aquel período ha sido únicamente aprobada por la Convención Nacional Colorada al proclamar de nuevo mi candidatura, y prometo que mantendré mi actividad si otra vez soy elegido, dentro de los lineamientos espirituales que me determinaron antes, pues las ideas y aspiraciones en que ella se inspiró constituyen el programa general de gobierno que ahora presento.

Pero quiere, no obstante, hacer algunas ratificaciones y ampliaciones, y ellas son:

1.º Sobre la política de coparticipación:

Rechaza, pues, energicamente la política de coparticipación, pero reconociendo que existe un mal en la influencia excesiva que ejerce el Poder Ejecutivo, preconiza, para dar campo a la oposición política, la fortificación del Poder Legislativo y la acentuación del control que debe ejercer sobre el Poder Ejecutivo, obra ésta que tendrá que realizar la Asamblea que reforma la Constitución.

2.º Sobre la representación proporcional de las minorías:

Las leyes electorales dictadas en el período de gobierno que terminó han tendido a hacer cada vez más efectivo el sufragio y a approximarnos cada vez más a la representación proporcional, pero no han podido llegar hasta la implantación íntima del sistema, porque era necesario cometer antes a la elección directa a un colegio especial, la designación del presidente de la República, reforma ésta que habría importado la de nuestro código fundamental y que no ha sido posible para tanto efectuar hasta ahora. El sistema de la representación de las minorías, vigente en la actualidad, se inspiró también en el propósito de solucionar el problema que nos preocupa y si no ha producido los resultados que se esperaba, fué, primero, porque la reforma no fué completa y, después, porque no se le acompañó de otras medidas tendientes a vigorizar al Poder Legislativo. La representación proporcional es, pues, una meta a la que nos venimos aproximando a lo largo con derrotero siempre fijo, y su establecimiento no será la obra de un solo hombre, ni de un grupo de hombres, sino el resultado de una aspiración nacional.

Yo pondré a su servicio toda la fuerza de mi convicción, que estará, además, siempre al servicio de las futuras

clavitas que tiendan a perfeccionar nuestras instituciones republicanas y a identificarlas con lo que deben ser: —una regla de justicia y de fraternalidad entre todos los miembros de nuestro organismo político.

Esta obra queda también para cuando se consuma la reforma constitucional.

3.º Sobre la cuestión obrera:

Reproduzco aquí los conceptos del mensaje con que acompañó, ejercitando la presidencia de la República, el proyecto de ley sobre días y horas de trabajo. Insistiré en que su sanción es proyecto y propone otros sobre rigidez de los talleres, protección a los niños, asistencia de los inválidos, retiro de los ancianos. No creo que el bien del obrero y el interés de las industrias y del capital sean antagonistas, pero al contrario en una armonía superior. Y estoy seguro de que, proponiendo, por un lado, a mejorar las condiciones de la existencia de aquél y, por otro, al desarrollo de éstos, trabajará por el bien de todos.

4.º Sobre instrucción pública:

La instrucción pública—será una de mis preocupaciones capitales, y grega:

Proprenderé, pues, con ardor a la difusión de la escuela primaria y al perfeccionamiento de sus programas; a la creación de liceos de enseñanza más elevada en todas las capitales departamentales y a la de institutos de enseñanza superior en la capital de la República, en los que, agregados a los ya existentes, puedan dedicarse a todas las carreras, especiales y prácticas, con arreglo a sus vocaciones, la juventud nacional, y especialmente y sostenida por el Estado, aquella parte selecta de ella, que, en los institutos inferiores, haya rendido pruebas excepcionales de una gran capacidad y dedicación.

5.º Sobre música, plástica, canto etc.:

«Pienso que no puede diferirse por más tiempo la creación de escuelas de pintura, escultura y música en Montevideo, y que las capitales departamentales tienen también derecho a la atención del Estado a este respecto.»

Y termina este capítulo con que:

«Es necesario crear escuelas de dramatización y de canto y destinar sumas de alguna consideración al sostenimiento de uno o varios teatros de artística nacionales, cuyos resultados serán escasos en sus comienzos, pero que florecerán al fin y harán que el país tenga compañías propias de teatro como las tienen todas las naciones de civilizaciones constituidas.»

La protección del Estado permitirá desde el principio, pese a las representaciones al alcance de todas las clases y aún, con frecuencia, darles gratuitamente, como lo hacen algunas municipalidades europeas, considerar lo, que razón, que ellos constituyen un eficaz medio de cultura de los más humildes elementos sociales.»

6.º Sobre juegos atléticos.

Lezo lo siguiente:

«Nuestro pueblo ha tenido, también, sus juegos atléticos, que robustecían los músculos. Consisten ellos en las rudas labores de sus tareas campesinas. Los progresos de la industria van sufriendo ahorros, ejercicios y nadie se hará que pudiere sustituirlos si la iniciativa individual no hubiese creado numerosas instituciones que tienen por fin el desarrollo de las energías del organismo, y cuyos beneficios resultados ya se palpitan.»

«El Estado debe agrigarles su consumo a fin de que su influencia se difunda a todo el país y los ejercicios físicos se conviertan en una costumbre nacional.»

7.º Sobre nuestra principal riqueza.

Habla en esta forma:

«Liganadería y la agricultura, fuente principal de nuestra producción, dispondrá de toda mi solicitud. A más de la instrucción técnica, que debe ser tanto más difundida, cuanto que el trabajo es más, secundo quanto más ilustrado, habrá que implantar grandes modelos en diferentes parajes del país, a fin de que nuestros ejercicios y agricultores puedan estudiar en ellos prácticamente los perfeccionamientos de que son susceptibles sus industrias y se sienten estimulados por la evidencia de los resultados obtenidos. Podría, además, habilitar el Estado, en condiciones de fácil pago y de seguro reembolso, a los jóvenes egipcios y veterinaristas, formados en el país, que hubiesen obtenido notables especiales de su competencia, en la rendición de las pruebas requeridas para recibir sus títulos.»

Y completa sus aspiraciones acreciendo el importante asunto del trabajo nacional, traido tan en último término en el programa, diciendo:

«Las manufacturas, y, especialmente las que tienen sus materias primas en el país, deben ser el objeto de la más viva atención. La protección aduanera, en primer término, y, en segundacada, todos los esfuerzos que pueda hacer el Estado para disuadir el conocimiento de las artes útiles, serán los medios más efficaces de determinar su desarrollo.»

8.º Sobre marina mercante:

Pienso también que es necesario preocuparse de la formación inmedia-

ta de una marina mercante nacional. Una acción pública desdoblada en ese sentido nos permitirá lanzar al mar muchas naves, y los flotes que ahora se pagan a empresas completamente extrañas a nosotros, nos proporcionarán los recursos necesarios para sostenerlos. Habiéndonos encontrado así, una fuente de riqueza en ese océano, que al bajar nuestras playas y costas, parecerá insistentemente invitarnos a que dilatemos nuestras miradas y nuestras acciones.»

9.º Sobre obras públicas:

«Habrá pasado ya los tiempos en que, ora por nuestras convulsiones internas, ora por la falta de honestidad de una parte de nuestros gobiernos, ora por la carencia de capitales y de elementos técnicos, tentinos que entran, a compañías exóticas su construcción, su administración y sus utilidades. Actualmente los gobiernos son capaces de la gestión de los intereses públicos, el orden está definitivamente radicado, disponemos de un numeroso personal científico y el crédito de que goza la República lo permitirá obtener los capitales que necesita. Por convención pública, pues, para que su costo sea menos oneroso y nos permitan usar sus utilidades, y por amor nacional, para no denotar una constante incapacidad, debemos, salvo casos excepcionales, esforzarnos en ejecutar nuestras obras públicas bajo nuestra inmediata dirección y por nuestra cuenta.»

10.º Sobre nuestras relaciones con los países limítrofes y con los demás americanos:

«Han preocupado mucho al país en los últimos tiempos sus relaciones con uno de los países limítrofes. Felizmente los vínculos de amistad y de solidaridad que a ellos lo ligan, son demasiado estrechos para que puedan ser desvirtuados por la voluntad mal inspirada de un hombre ó de unos pocos hombres.»

Yo proponeré a que tales vínculos se sostengan y fortifiquen en cuanto a nosotros dependa.»

«Me interesaré, además, en restablecer nuestras buenas relaciones con las otras repúblicas americanas y con todas las naciones civilizadas, propidiendo, respecto a las primeras, a que se celebren congresos en que se estudie la manera de fomentar los intereses que nos son comunes y, respecto a todas, la conclusión de amplios tratados de arbitraje.»

Y nada más dice el programa presidencial del señor Batlle. Los párrafos transcritos dan cuenta cabal de todo el texto íntegro que ocupa largas columnas de los colegas que lo han publicado.

Las actividades católicas

Las grandes fiestas en el Durazno

El día 2 de octubre partirá de Central el expreso para el Durazno con ocasión de las fiestas religiosas y populares que allí se celebrarán para soñar la terminación de las obras de la capilla de Nuestra Señora del Carmen.

Gran entusiasmo reina entre la juventud católica de esta capital por concurrir al Durazno a vigorizar las fiestas que se celebrarán y que no tendrán el carácter de exteriorizaciones o círculos de religiosidad, sino el carácter ordinario de una pública y grande manifestación de fiesta.

Recordaremos que los boletos para el viernes, con inclusión del almuerzo, valen dos pesos y que se venden en el Centro, Larraguaga, Canelones 407, Club Católico, Circulo Católico de Obreros, Librería Popular, 18 de Julio 52; y Librería de la Aguda 318, frente a Marcelino Suárez, Iglesia de la Aguda, Centro D. Juan Bautista.

El comité organizador en esta capital de los trabajos de concurrencia al Durazno ha designado los locales para la fiesta en número de la juventud estudiantil de Montevideo, en los actos que se han de celebrar en el Durazno. A los bichilleres Víctor Ercíndio y Anaya y Dardo P. Regules y al señor Eduardo Ciota.

Recomendamos a las personas deseosas de concurrir a las brillantes fiestas que se celebrarán el domingo próximo en la hermosa ciudad del Durazno, que se apresuren a adquirir los boletos.

Al Comité Ejecutivo Pro-peregrinación al Durazno en su sesión de ayer, abrió su trabajo el peregrinaje. A las 6 p.m., partida de Central del expreso que conducirá los peregrinos. A las 6 y 10 de Yatay, 6:30 de Piedras, 6:50 de Canelones, 7:15 de Santa Lucía, Llegada al Durazno a las 10 a.m.

A las 11 a.m. misa rezada para los excursionistas. A las 12 gran número en el local del Circulo Católico de Obreros. Se previene a los peregrinos que deben llevar sus cubiertos.

A las 1 y 30 p.m. en solitario procesión. Al desvestirse ésta habrá ido en el atrio de la Iglesia los bichilleres Ercíndio, Anaya, Regules y el señor Ciota.

Al desvestirse ésta habrá ido en el atrio de la Iglesia los bichilleres Ercíndio, Anaya, Regules y el señor Ciota.

las 5 p.m. una ligera merienda. A las 6 p.m. regreso.

El Comité atendiendo gran número de pedidos, ha conseguido obtener algunos boletos más para ser puestos en venta.

Mons. Andrés Torrielli

Recuerdo plácido

En este año en que los Círculos Católicos de Obreros celebran las bodas de plata de su fundación debemos más que nunca recordar la fecha del 27 de setiembre, aniversario del fallecimiento de un genio, el virtuoso y querido Monseñor Torrielli, uno de los más ilustres y distinguidos oradores de su tiempo.

Por esos días depositamos reverentes una flor en su tumba, pidiéndole que desde el cielo, donde seguramente se encuentra, continúe difundiéndose por nuestros Círculos para que ellos hagan todo el bien que él vislumbraba en los comienzos de la obra.

Consejo Superior

DE LOS CÍRCULOS DEL URUGUAY

Celebró sesión anoche bajo la presidencia del señor Dr. José S. González, y asistencia de los señores Pbro. Vidal, V. Novoa, Semerai, Dr. Seco Illa, Dr. Pérez, Cendoya, Ezevarría, Damiani, Varela, J. Mattoni, Monestier, V. Novoa, G. Gillini y Quagliotti.

Se aprobó el proyecto de programa de las aspiraciones de los católicos solidarios del Uruguay en lo referente a la legislación del trabajo que debe implementarse entre nosotros. También se aprobó la exposición de motivos con que será aquél acompañado al Congreso. Nombra miembro informante en este asunto al Sr. Gustavo Gallinal.

La carta condonatoria

Acabamos de leer el texto íntegro de la carta dirigida por S. Pío X a los obispos franceses, condonando la obra de *Le Sillon*. Ocupa diez columnas de nuestro Ilustre Colegio de Paris, *Le Univers*, de fecha de 31 de Agosto de 1910, traducido por el último correo. En su documento memorable todos los clérigos franceses le han prestado una gran atención, y algunos como *Les Débats* se expresan en términos admirativos en cuanto a su redacción y ejecución de doctrinas.

A raíz de la noticia telegráfica anunciando la condenación de *Le Sillon* escribimos un editorial comentando y explicando esa condenación y haciendo una síntesis de la obra doctrinaria de esa institución. Muchas felicitaciones nos valió ese editorial que hacia conocer en forma clara los hechos que motivaban la severidad de la Santa Sede, poniendo así a nuestros lectores a cuento de las instituciones y comentarios malévolos de las agencias telegráficas.

Hemos leído la carta de S. S. Pío X, y con íntima satisfacción vamos a exponer los extractos al explicar la sentencia que ésta sobre *Le Sillon*. Y sobre todo lo que se dice en la condena.

Recordaremos que los boletos para el viernes, con inclusión del almuerzo, valen dos pesos y que se venden en el Centro, Larraguaga, Canelones 407, Club Católico, Circulo Católico de Obreros, Librería Popular, 18 de Julio 52; y Librería de la Aguda 318, frente a Marcelino Suárez, Iglesia de la Aguda, Centro D. Juan Bautista.

Al Comité Ejecutivo Pro-peregrinación al Durazno en su sesión de ayer, abrió su trabajo el peregrinaje. A las 6 p.m., partida de Central del expreso que conducirá los peregrinos. A las 6 y 10 de Yatay, 6:30 de Piedras, 6:50 de Canelones, 7:15 de Santa Lucía, Llegada al Durazno a las 10 a.m.

A las 11 a.m. misa rezada para los excursionistas. A las 12 gran número en el local del Circulo Católico de Obreros. Se previene a los peregrinos que deben llevar sus cubiertos.

A las 1 y 30 p.m. en solitario procesión.

Al desvestirse ésta habrá ido en el atrio de la Iglesia los bichilleres Ercíndio, Anaya, Regules y el señor Ciota.

Al desvestirse ésta habrá ido en el atrio de la Iglesia los bichilleres Ercíndio, Anaya, Regules y el señor Ciota.

Al desvestirse ésta habrá ido en el atrio de la Iglesia los bichilleres Ercíndio, Anaya, Regules y el señor Ciota.

Al desvestirse ésta habrá ido en el atrio de la Iglesia los bichilleres Ercíndio, Anaya, Regules y el señor Ciota.

Al desvestirse ésta habrá ido en el atrio de

ralas. En presencia de los excesos del régimen revolucionario, se inclinó a colocarse bajo la protección de un demócrata que no consideraba. Es éste, puede indicar como una cierta causa de ruptura, el liberalismo económico que en todo tiempo han practicado nuestros aliados de ayer y que los aparta de las reformas sociales, de la organización profesional de la acción, verdaderamente popular, cosas a las que los católicos hoy menos que ayer.

Por todos estos motivos, por lo que se llamaría en una cosa diversa, incompatibilidad del producto del carácter, —y aquí, habría que hablar de incompatibilidad de principios y de tendencias—, la coalición de los Católicos con los progresistas y liberales se ha hecho imposible, salvo en casos excepcionales. No la quieren ni uno ni otro. El liberal, bajo la dictadura de su Partido, es el que, en Colonia y la monarquía, contra el tránsito y la Separación, estuvo distorsionado y sin consecuencia de comprensión. Difirió para los Católicos, la obligación de buscar en fuerza en sí mismo, en agrupaciones constituidas por ellos mismos, en la adhesión inquebrantable a su principio y a su jerarquía. Esta es la tónica nueva que se impone para los comunitarios. Tanto es la forma de conciliación y de las fórmulas liberales es su consecuencia para los católicos, como también su concentración más resulta y la afirmación más intran-

gente de sus derechos. El alianza de cesiones y de las fórmulas liberales es su consecuencia para los católicos, como también su concentración más resulta y la afirmación más intran-

gente de sus derechos. Este cambio en la política general ha sido un gran desastre, como también lo es, al final, el resultado. El resultado, recomendado por León XIII, queda como un gran desastre histórico y como la exteriorización de un principio que la Iglesia nunca dejó parecer, y su eficacia no daría lugar a dudas, si su aplicación actual fuese posible. Pero en este tribu, preclaramente, el punto definitivo es que, en su fuerza temporal, el efecto de la separación, que el italiano Roma y la propia situación, ¿por qué no habrá tenido ni completamente éxito hasta el fin? Dicha cuestión es ya histórica. Sería muy largo y haría superfluo discutirla hoy día. Habrá que ponerlo como causa muchas responsabilidades de distinta índole, tanto a la parte de los diferentes grupos católicos, como de los grupos republicanos, y, sin duda, a los militares, al punto de los masones, que combatieron con encarnizamiento la política de León XIII, y que ayudados desgraciadamente por el doloroso asunto Drancy, llegaron a retener la preponderancia que un instante se les escapaba de las manos.

Sa lo que fuere, hoy día, si bien el resultado es un gran desastre, no resulta deshonroso de la Iglesia, como los Estados, ya no es imposible a los católicos franceses. Dichas agrupaciones existirán, pero no en la forma de comuniones diocesanas, y sus fuerzas tareas no podrán llevarse a cabo sino por ellas y ciertos intereses solo serán defendidos por ellas. Sin embargo, para los católicos rojos, militantes y fieles, estas formaciones de partido perderán forzosamente algo de su importancia. Pasarán al segundo plano. Y, por otra parte, esos mismos partidos, compuestos en su mayoría por militares, al punto de fundar la Iglesia católica a las uniones diocesanas y de unirlos, bajo su órbita, a los demás partidos, compuestos igualmente de católicos.

No hay duda alguna de que esta nueva organización no suprime las ligas, asociaciones y partidos políticos que se dividieron realmente entre los católicos franceses. Dichas agrupaciones existirán, pero no en la forma de comuniones diocesanas, y sus fuerzas tareas no podrán llevarse a cabo sino por ellas y ciertos intereses solo serán defendidos por ellas. Sin embargo, para los católicos rojos, militantes y fieles, estas formaciones de partido perderán forzosamente algo de su importancia. Pasarán al segundo plano. Y, por otra parte, esos mismos partidos, compuestos en su mayoría por militares, al punto de fundar la Iglesia católica a las uniones diocesanas y de unirlos, bajo su órbita, a los demás partidos, compuestos igualmente de católicos.

Tal es, en el fondo, el ideal al que se debiera hoy. Es la nueva formación.

—Sí, es la nueva formación.

—Pero se concibe que, dado los hábitos adquiridos, las alianzas contrariadas y amistades, las situaciones adversas, las diferencias de ideología, etc., etc., y al público extraviado. Es esta centralización que la centralizará todo lo que, desde el punto de vista, reemplazará a las ligas políticas y a las coaliciones constituidas por los partidos más liberales, y a menudo más liberales. Y, sin embargo, se quiere que continúen existiendo, en esta misma forma, las organizaciones católicas, y que continúen ejerciendo su actividad, pero sólo como un elemento del gran clero católico en su totalidad, una unidad todas las fracciones.

Este anhelo reúnta forzosamente cambios de situación para ciertos jefes católicos y ciertas asociaciones fundadas por ellos, o en su entorno. Ya no se concibe que, dado lo que se ha visto, que las fuerzas que han adoptado la plena forma indicada por León XIII, no manejen identificación entre sus esfuerzos y la verdadera política católica. Estos jefes y estos grupos no quedan por eso desaterrados, ni cosa lo que parezca; al contrario, se quiere que continúen existiendo, en esta misma forma, las organizaciones católicas, y que continúen ejerciendo su actividad, pero sólo como un elemento del gran clero católico en su totalidad, una unidad todas las fracciones.

Los organismos permanentes, nacidos de los Congresos diocesanos y que se sostienen, se separan por los dos. Casí todas las diócesis han adquirido independencia. En principio, y dado su origen, estos grupos permanecen, y no se pierde la actividad religiosa y social. Toman en su mayor parte las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Los organismos permanentes, nacidos de los Congresos diocesanos y que se sostienen, se separan por los dos. Casí todas las diócesis han adquirido independencia. En principio, y dado su origen, estos grupos permanecen, y no se pierde la actividad religiosa y social. Toman en su mayor parte las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

Con todo, se esperaría que todas las diócesis, y no solo las que tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía,

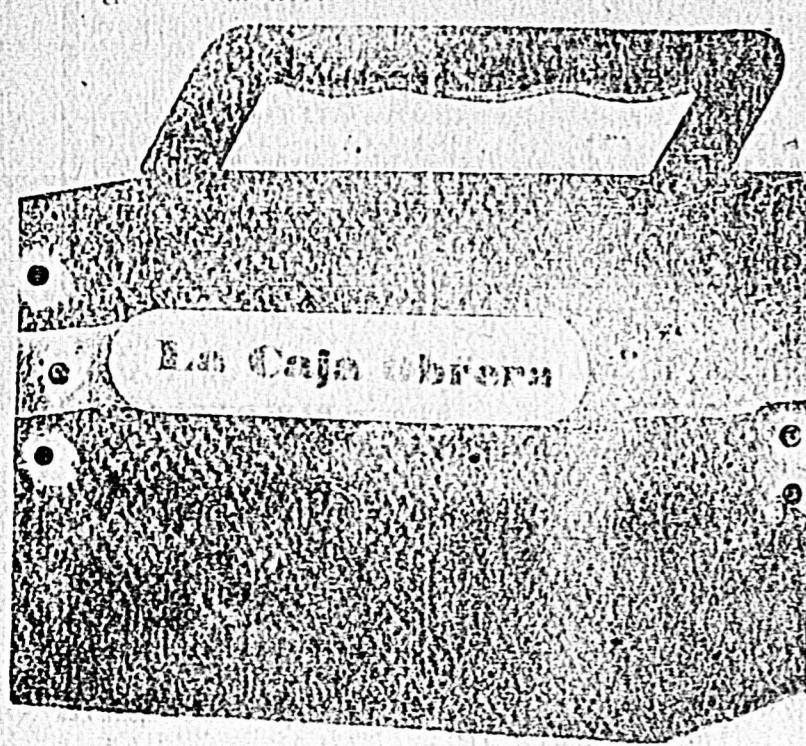
se sometieran a la autoridad de la Iglesia de Roma, y que, en su mayor parte, las decisiones, y tienen autoridad de los obispados dentro del arco de la jerarquía.

La Caja Obrera

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Treinta y Tres 111

Es la primera Institución que ha introducido en Sud América el maravilloso sistema de la ALGANCE DEL HOGAR, el que LA CAJA OBRERA ofrece al público gratuitamente.



PRÉSTAMOS hipotecarios y personales á largos plazos, canticos, desembolsos, anticipos en cuenta corriente, etc. También se ocupa de la venta de terrenos y cobranzas por cuenta de terceros.

Guillermo Fynn,
Gerente.

PANADERIA DEL PUEBLO A VAPOR

DE RAMON COLEGIAO &
Calle PIEDRAS 33 al 30
(entre el Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todos los tipos, de mazana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fideos por mayor y menor; depósito de gallina de campaña y marcas. Recomienda por su especialidad la galleta marina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por su competencia en su clase. Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y esmero.

Nota.—No se admite pan devuelto.

LA POPULAR
Librería, Papelería y Tipografía

MOSCA Hermanos

El más completo surtidor en artículos del ramo. Casa especial en librería y esquertería religiosas.

18 de Julio, 1923
Teléfono: La Uruguay 768 (Cordón)

Empresa cinematográfica
C. J. A. X 99

de Eduardo Nogueira

La más variada y de actualidades, dentro del trato de más de 1.000.000 de metros de películas, comprendido en ellas todas las marcas más famosas del mundo.

Servicio especial de alquiler de vistas, para los Círculos Católicos, Casas parrocos y Sociedades catequistas.

Venta de los mejores cinematógrafos y aparatos de proyección fija; pagos, MITAD AL CONTADO Y EL RESTO A PLAZOS.

Combinaciones especiales para teatros, casas y salas recreativas de campañas. Pedir prospectos. Chaná 61 elots. Montevideo.

Folleto de "El Amigo del Obrero" 23

Sor siempreviva

por

Miguel Alvarez Chape

se colocaron en orden sobre la meseta.

—Señores, dijo Kneit, a media voz; el enemigo se acerca. Hay que luchar hasta morir. Acuerdos de vuestras mujeres y de vuestra hijos; acuerdos de vuestras granjas y de vuestras haciendas; acuerdos de vuestra libertad y de vuestra Independencia. Hay que defender todo eso y todo eso se debe defendiendo a la Patria. ¡Atención!

Los ingleses avanzaban por el desfiladero.

Sor Jacinta se acercó a Kneit y le dijo en voz baja:

¡A bordos de la Virgen María!
Kneit la miró de un modo extraño y murmuró:

—Desculudad, jme acordaré!

Los ingleses estuvieron bien pronto al alcance de las balas.

—¡Fuego rugió Kneit!

Los relámpagos encendieron el aire, y de aquellos tubos de acero se escaparon las balas con estruendo ruido, arrastrando consigo la muerte.

El golpe debió ser certero, porque los ingleses vacilaron y retrocedieron algunos pasos; pero la disciplina so-

Solicítense prospectos explicativos, gratis, en sus oficinas de 10 a. m. á 3 p. m. ó por cartas.

Se abona por depósitos á la vista disponibles en cualquier momento en Caja de Ahorros, 5 ojo anual.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 6.60 ojo anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Depósitos á plazos, por cualquier cantidad: el